



# **Bases reguladoras del concurso de comparsas del**

## **Carnaval 2023 en Villanueva del Fresno**

### **1. PARTICIPACIÓN**

1.1. Podrán participar en el concurso de comparsas, todas aquellas personas que así lo deseen, debiendo presentar su inscripción en las oficinas del Ayuntamiento (1ª Planta) en horario de lunes a viernes, de 09:00h a 14:00h hasta las 14:00 horas del día 13 de febrero de 2023.

Deberá indicarse el nombre del /la representante, teléfono del mismo, modalidad y categoría en la que se vaya a concursar, el número de componentes, sus nombres y sus fechas de nacimiento.

1.2. Las comparsas deberán estar compuestas por un mínimo de 15 personas, no existiendo límite en cuanto al máximo.

1.3. Las comparsas deberán estar precedidas por un estandarte, pancarta o artefacto con su nombre perfectamente legible en el que además portarán el número correspondiente al orden del desfile asignado por el Ayuntamiento.

La comisión organizadora entregará el número a los representantes de las comparsas en la reunión que tendrá lugar el 22 de febrero.

1.4. Las comparsas invitadas, y las procedentes de otras localidades, no optarán al premio.

1.5. El orden en el desfile se establecerá mediante sorteo en la reunión de los representantes de las murgas, comparsas, grupos menores y la categoría de mejor disfraz popular que tendrá lugar el día 22 de febrero en el centro de ocio joven.

1.6. Solamente podrán participar en el concurso aquellos grupos que hayan realizado su correspondiente inscripción en el mismo, en tiempo y forma.

1.7. El solo hecho de inscribirse presupone el conocimiento previo de las bases, lo que implica la aceptación de las mismas.

### **2. CATEGORÍAS**

2.1. Las comparsas serán clasificadas en tres categorías:

Categoría de adultos: La edad de al menos el 80% de los/as participantes deberá ser igual o superior a los 18 años.

Categoría Juvenil: La edad de al menos el 80% de los/as participantes deberá estar comprendida entre los 12 y los 17 años (ambos incluidos).

Categoría Infantil: La edad de al menos el 80% de los/as participantes deberá ser igual o inferior a los 11 años.

### **3. CONCURSO**

- 3.1. El desfile del concurso de comparsas de las categorías juvenil y adulto será el sábado 25 de febrero a las 18:30 horas, y dará comienzo en la puerta del campo de fútbol. En dicho concurso deberán de participar como mínimo el 90% de los inscritos en cada agrupación.
- 3.2. El desfile del concurso de comparsas de la categoría infantil será el domingo 26 de febrero a las 12:00 horas, y dará comienzo en la puerta del campo de fútbol. En dicho concurso deberán de participar como mínimo el 90% de los inscritos en cada agrupación.

### **4. JURADO**

- 4.1. El jurado estará compuesto por seis personas, designadas por la comisión organizadora, que atenderán al sentido de confidencialidad que requiere su cargo.
- 4.2. Una vez finalicen ambos concursos, cada miembro del jurado firmará sus puntuaciones y las entregará en un sobre cerrado a la comisión organizadora del carnaval, que será la encargada de custodiarlas hasta el momento de la deliberación.
- 4.3. Las puntuaciones del jurado serán secretas, y su fallo inapelable. Las reclamaciones, en caso de haberlas, sólo podrán basarse en errores de suma.
- 4.4. Quedan terminantemente prohibidas las deliberaciones entre los miembros del jurado, previas o posteriores, a la firma y entrega de sus puntuaciones.
- 4.5. El jurado puntuará a las comparsas según el baremo de puntuaciones. Las puntuaciones, no tendrán en ningún caso, números decimales.
- 4.6. La deliberación de los resultados de todos los concursos será el domingo día 26 a las 18:00 h.
- 4.7. Una vez hecha la proclamación de los ganadores, según corresponda, todos los representantes de las comparsas participantes tendrán derecho a obtener una copia de todas las puntuaciones.
- 4.8. En caso de empate entre dos o más agrupaciones el voto decisivo será el voto de calidad del presidente. Dicho Presidente será elegido mediante sorteo entre los miembros del jurado.

## 5. PUNTUACIÓN

5.1. El baremo de puntuación establecido será el siguiente:

**DISFRAZ**, cuatro apartados, con una puntuación máxima de 12 puntos, repartidos de la siguiente forma:

- **Complejidad:** Dificultad en la elaboración. (De 0 a 3 puntos).
- **Temática:** Adaptación del disfraz al tema que quiere mostrar la comparsa. (De 0 a 3 puntos).
- **Vistosidad:** Lo lucido o vistoso que sea el traje. (De 0 a 3 puntos).
- **Maquillaje:** Complejidad y elaboración del mismo teniendo en cuenta la temática del disfraz. (De 0 a 3 puntos).

**COREOGRAFÍA**, tres apartados, con una puntuación máxima de 9 puntos, repartidos de la siguiente forma:

- **Complejidad:** Dificultad en la elaboración. (De 0 a 3 puntos).
- **Temática:** Adaptación de la coreografía al tema que quiere mostrar la comparsa. (De 0 a 3 puntos).
- **Coordinación:** Definición de filas, limpieza de la coreografía, etc. (De 0 a 3 puntos).

**MÚSICA**, dos apartados, con una puntuación máxima de 9 puntos, repartidos de la siguiente forma:

- **Complejidad en la elaboración:** Dificultad en la elaboración. (De 0 a 6 puntos).
- **Animación:** Ritmo y animación. (De 0 a 3 puntos).

## 6. PREMIOS

6.1. Los premios por cada una de las tres categorías serán los siguientes:

### Categoría Infantil

- Primer Premio: 200 €, diploma y trofeo.
- Segundo Premio: 150 €, diploma y trofeo.
- Accésit al resto de participantes de 100 €.

### Categoría Juvenil

- Primer Premio: 400 €, diploma y trofeo.
- Segundo Premio: 300 €, diploma y trofeo.
- Accésit al resto de participantes de 250 €.

### Categoría Adultos

- Primer Premio: 500 €, diploma y trofeo.
- Segundo Premio: 400 €, diploma y trofeo.
- Accésit al resto de participantes de 250 €.

Los accésits serán retirados a las agrupaciones que no obtengan como mínimo doce puntos en su valoración total.

6.2. Los premios se darán a conocer el día 26 de febrero en la Plaza de España a las 18:00 h.

6.3. Como condición imprescindible para optar al premio, las agrupaciones juveniles y adultas que participen en el concurso de comparsas, deberán participar en el desfile de comparsas infantil del domingo 26 de febrero con al menos el 70 % de sus componentes. Quedarán exentos de volver a desfilar el domingo aquellos miembros que lo vayan a hacer en alguna comparsa infantil.

## 7. ARTEFACTO

7.1. Se establece un premio al mejor artefacto de **ciento veinte euros (120 €)** en la categoría de adultos. Será valorado de 1 a 10 puntos teniendo en cuenta la complejidad de la elaboración y la adaptación del trabajo a la temática de la comparsa.

7.2 Las agrupaciones interesadas en participar en este concurso deberán de indicarlo en la ficha de inscripción de la comparsa.

## 8. SANCIONES

8.1. La impuntualidad durante los pasacalles será sancionada con seis puntos menos sobre la puntuación total.

8.2 Las agrupaciones participantes que no porten estandarte, pancarta o artefacto con su nombre y el número asignado por el ayuntamiento, serán sancionadas con nueve puntos menos sobre su puntuación total.

8.3 Consumir alimentos, refrescos y/o bebidas alcohólicas o fumar durante el transcurso de los pasacalles será sancionado con quince puntos menos sobre la puntuación total de la agrupación. No será sancionado el consumo de agua.

## 9. OTRAS DETERMINACIONES

9.1 Cualquier cuestión no contemplada en estas bases será deliberada por la organización del Carnaval 2023.

9.2 Las comparsas no inscritas en el concurso podrán participar en los desfiles detrás de la última comparsa inscrita.

9.3 La participación en cualquiera de los concursos supone la aceptación de estas bases.

En Villanueva del Fresno a 20 de enero de 2023.

Organiza:

